



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA

“MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE”

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

AUTORA:

RAQUEL SAMILLÁN INOQUIO

ASESORA:

Dra. NILDA RUTH ALARCÓN DÍAZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

POLÍTICAS EDUCATIVAS

CHICLAYO – PERÚ

2017

DEDICATORIA

Dedico todo este esfuerzo a la personas que me ayudan a seguir adelante en todo area de mi vida, sin ellos no podria haber realizado cada meta que he trazado, ya que me demostraron el esfuerzo y la dedicacion que se debe entregar en cada trabajo que uno decide tomar y culminar cada uno de las metas trazadas, por lo tanto son un ejemplo y pliar en mi vida, no obstante dedico este trabajo a Ludy Inoquio, Isidro Samillan quienes son mis padres.

Este trabajo realizado ha tendio una inspiración exclusiva, de los regalos más hermosos que me ha entregado Dios, quienes son mis hijos Dayra y Janel, aquellos quienes son mi motor para seguir adelante y prepararme más en esta vida, ha lado tambien de mi esposo Cristian.

Raquel Samillán

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por darme la vida y las fuerzas cada día, para seguir adelante, por las bendiciones que brinda a mi vida y a mi entorno.

Gracias a aquellos personas que estuvieron a lado, forjando en cada trabajo de este programa.

Gracias a cada uno de mis compañeros, quienes hemos compartido tiempo de estudio y espacios ludicos, quedando como grato recuerdo y en algunos una amistad duradera.

Gracias a mis hermanos Percy, Danny y hermana y gran amiga Rossio con quien comparto cada experiencia y a la ves es un gran apoyo en mi vida.

La Autora


El Jurado encargado de evaluar el trabajo de investigación presentado por doña **SAMILLÁN INOQUIO RAQUEL** cuyo título es: "MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 15, QUINCE.

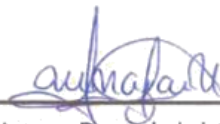
Chiclayo, 02 de mayo de 2019



Dra. Lourdes Gisella Palacios Ladines
Presidente



Mgtr. María Pilar Tirabanti Quiroz
Secretaria



Dra. Mayra Russel del Carmen
Nazario Urbina

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Declaratoria de Autenticidad

Yo Raquel Samillán Inoquio, con DNI N° 41073734, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Educación e Idiomas, Escuela Profesional de Educación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, Mayo del 2019



Samillán Inoquio Raquel

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	iv
DECLARATORIA DE AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. CUERPO	10
1. EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE.....	10
1.1. <i>¿Qué es el Marco del Buen Desempeño?</i>	10
1.2. <i>¿Qué contiene el marco del buen desempeño docente?</i>	10
1.3. <i>¿Cuándo surgió el plan del marco de buen desempeño docente?</i>	11
1.4. <i>¿Para qué un marco de buen desempeño docente?</i>	12
1.5. <i>Maestros preparados para el desarrollo de un buen desempeño docente</i>	13
1.6. <i>Propósitos Específicos del Marco de Buen Desempeño Docente</i>	13
1. ESTRUCTURA DEL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE	15
2.1. <i>Los cuatro dominios del Marco</i>	15
2.2. <i>Las nueve competencias docentes</i>	17
2.3. <i>Los desempeños (MINEDU, 2014)</i>	20
I. CONCLUSIONES.....	41
II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42

ANEXOS

Acta de Aprobación de Originalidad de Trabajo de Investigación

Autorización de Publicación de Trabajo de investigación

Autorización Final de Trabajo de Investigación

Captura o escaneado de reporte Turnitin (porcentaje)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Marco del Buen Desempeño Docente”, tuvo como propósito poder entender y comprender los desempeños que debe ejercer cualquier docente en este tiempo, pudiendo sobresalir del sistema antiguo, en lo cual se ha ido siendo práctica desde hace tiempo y empezar el desenvolvimiento de esta profesión.

En el Primer Capítulo nos muestra la INTRODUCCIÓN, que es la antesala del tema a tratar; el Segundo Capítulo se redacta el Cuerpo de la información, que es el corazón de la investigación conformada por dos puntos importantes que son: EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE: ¿Qué es el marco del buen desempeño docente?, ¿Qué contiene el marco del buen desempeño docente?, ¿Cuándo surgió el plan del marco del buen desempeño docente?, ¿Para qué un marco del buen desempeño docente?, Maestros preparados para el desarrollo de un buen desempeño docente, Propósitos específicos del Marco del buen desempeño docente; el segundo punto a tratar es la ESTRUCTURA DEL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE, la cual contiene Los Cuatro Dominios Del Marco Del Buen Desempeño Docente, Las Nueve Competencias Docentes y lo 40 desempeños. En el Tercer Capítulo redactamos las CONCLUSIONES a las que arribamos de lo investigado y por último el Cuarto Capítulo es la REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS donde están los libros y páginas web consultadas.

Palabras Clave: Competencias; Desempeños; Docente; Dominios.

ABSTRACT

The present research called "Framework of Good Teaching Performance", had as its purpose to understand and know about the performances that should be exercised by any teacher nowadays, being able to stand out from the old system, in which it has been practiced for a long time and start the development of this profession.

In the First Chapter shows us the INTRODUCTION, which is the prelude to the topic to be discussed; The Second Chapter draws up the Body of information, which is the heart of the investigation formed by two important points that are: THE FRAMEWORK OF GOOD TEACHING PERFORMANCE: What is the framework of good teaching performance? What does the framework of the good teaching performance?, When did the framework plan for good teaching performance emerge? Why a framework of good teacher performance?, Teachers prepared for the development of a good teaching performance, Specific purposes of the framework of good teacher performance; The second point to be discussed is the STRUCTURE OF THE FRAMEWORK OF GOOD TEACHING PERFORMANCE, which contains the Four Domains of the Framework of Good Teacher Performance, the Nine Teaching Competencies and the 40 performances. In the Third Chapter we wrote the CONCLUSIONS to which we arrived from the research and finally the Fourth Chapter is the BIBLIOGRAPHICAL REFERENCE where found the books and web sites used and consulted here.

Keywords: Competencies; Performance Teacher; Domains

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación del Marco de Buen Desempeño Docente, nos ha permitido reconocer como evaluar el ejercicio pedagógico de modo riguroso, pudiendo analizar las prácticas del proceso enseñanza aprendizaje y su desempeño. Dando un giro a la enseñanza, donde los estudiantes tengan sentido crítico, reflexivo y creativo en cada uno de las áreas en aprendizaje y este cambio se debe dar debido a que la primera práctica pedagógica que se impartía en nuestro sistema educativo, era modelos pedagógicos tradicionales y desfasados, basados en el memorismo y repetición.

La necesidad que se ha generado en nuestra sociedad, en diferentes ámbitos como cultural social, económico, etc ha hecho que esta profesión reflexione sobre los cambios que debe generarse, para contribuir en el bienestar y mejora de la cultura, sociedad y desarrollo, en lo cual debe darse con equidad y no con igualdad como se estuvo realizando en años atrás, por lo tanto, la formación de este proceso del MBDD es una práctica donde se analiza las características de enseñanza sobre los estudiantes y cuyo fin es que logren aprendizajes significativos y así puedan lograr a que estos estudiantes aspiren un desarrollo profesional, garantizando ciudadanos proactivos, virtuosos, que contribuyan con la sociedad. Es por ello que nuestra nación ha promovido, la definición de criterios de marcos para aplicar una buena enseñanza en el proceso de construcción e implementación de políticas públicas.

II. CUERPO

1. EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

1.1. *¿Qué es el Marco del Buen Desempeño?*

El Marco de Buen Desempeño Docente, es una herramienta estratégica que permite evaluar el ejercicio pedagógico de modo riguroso, dando así a conocer las prácticas que realiza el docente en el proceso de enseñanza, reconociendo los desempeños que debe realizar como unidad planteada.

Tomando en cuenta; “El juicio pedagógico, el liderazgo motivacional y la vinculación con sus estudiantes (dimensión pedagógica); tomando decisiones oportunas y desarrollando diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes (dimensión reflexiva), teniendo como punto de partida el enfoque: Cognitivo, comunicativo y sociocultural” (ESCOBAR, 2003).

Un docente debe tomar siempre en cuenta, que en cada uno de sus clases debe desarrollar las dimensiones pedagógicas y reflexivas en todo el transcurso de la enseñanza – aprendizaje, y así poder llevar una clase satisfactoria para los estudiantes, tomando el control para un buen liderazgo, llevando siempre la motivación en el alumno para el ejercicio de cada actividad, y así poder asegurar una buena enseñanza en los estudiantes.

1.2. *¿Qué contiene el marco del buen desempeño docente?*

El MBDD contiene competencias que deben dominar todos los maestros quienes desean ejercer la profesión de educar y que debe realizar en cada etapa de su enseñanza para logra el propósito de un aprendizaje significativo en cada uno de sus pupilos, siendo esto un acuerdo técnico y social. (DIGEDD, 2013).

Para poder llevar un buen aprendizaje a los estudiantes es necesario que los docentes en conjunto puedan llegar a un acuerdo sobre las competencias que se desea desarrollar y en contiguo poder desarrollar diferentes áreas de su carrera y a la vez consolidar un aprendizaje más significativo a los pupilos.

Además, se debe exhortar que cada maestro de educación básica regular comprenda las definiciones de los dominios, competencias y desempeños los cuales los van a determinar en su profesión la buena docencia. (DIGEDD, 2013)

En lo cual cada grupo de docentes define el tipo de dominio, competencias y desempeños que debe desarrollar en sus instituciones según la problemática que presenta cada institución.

Es por ello que el MBDD, según UGEL es una herramienta política integral para el desarrollo de la educación, debido a que es un acuerdo establecido entre los docentes y la sociedad en conjunto con el estado peruano, cuyas competencias establecidas en este marco sean puesto en práctica en cada etapa de su profesión de aquellos maestros quienes dominen estos términos establecidos. (UGEL, 2013).

Los docentes para lograr una política integral en las instituciones, deben manejar en conjunto las competencias, relacionando a cada uno de los temas a tratar y para ello deben manejar muy bien los dominios y desempeños establecidos dentro del Marco del Buen Desempeño Docente, dirigiendo a un aprendizaje más significativo en cada uno de los estudiantes, ya que estos dominios, desempeños y competencias son establecidos por cada docente, según la necesidad o problemática que presenta su institución, realizando una educación de equidad, significativa y permanente.

1.3. ¿Cuándo surgió el plan del marco de buen desempeño docente?

La elaboración de este proyecto se realizó en la Mesa Interinstitucional de Buen Desempeño Docente, en el año 2009, cuyo proyecto se originó por iniciativa del Consejo Nacional de Educación (CNE), Foro Educativo. Adjudicándose a esta iniciativa instituciones del estado como; Defensoría del Pueblo, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), SUTEP, Colegio de Profesores, ONG, Instituciones académicas, entre otros.

La mesa interinstitucional de buen desempeño docente, indico que para probar este proyecto fuera evaluado y consultado por diversos docentes y personas comunes quienes estén relacionados a estos temas a tratar como son los padres y estudiantes. Realizados estas entrevistas en la I y II edición del Congreso Nacional, entre los años 2010 y 2011, siendo organizados en 21 regiones del país, en un promedio de 1300 a 1400 personas (docentes, directores).

Para poder llegar a un acuerdo sobre los puntos que se deberían tratar en este nuevo proyecto de reforma educativa, se organizó un grupo impulsor del buen desempeño docente para revisar y reordenar las propuestas dadas por maestros, directores de instituciones superiores pedagógicas y universidades de la Facultad de la educación, brindadas en las 40 jornadas que dirigió este grupo en el año dos mil doce.

El Marco se origina para orientar el desarrollo del conocimiento pedagógico el cual implica enriquecer la profesión de aquellos docentes comprometidos en ejercer los programas y actividades que ayudan a la innovación la educación, siendo una estrategia política integral. (educa, 2016)

El desarrollo profesional de un docente impulsa a mejorar la calidad de enseñanza para un aprendizaje más significativo en cada alumno de nuestra nación, debido a que genera un compromiso en los docentes, estableciendo un consenso respecto a lo que la sociedad y el estado requieran.

1.4. ¿Para qué un marco de buen desempeño docente?

Para perfeccionar el desarrollo de proceso enseñanza – aprendizaje y así poder cambiar la idea de una educación tradicional, revalorando el esfuerzo que realizan los docentes cada día de su profesión.

El docente de hoy debe poder dirigir al alumnado a un aprendizaje más significativo, que pueda analizar y criticar sobre los temas presentados, y dejar de lado la enseñanza dogmática. Y así poder asegurar la formación del individuo que pueda adecuarse y desenvolverse a los cambios presentes en su sociedad.

Al generar cambios en los estudiantes, se podrá obtener personas proactivas para la sociedad, se debe realizar un cambio mayor en los docentes y así de manera protagónica, los docentes puedan expresar su experiencia como un motor de estimulación, para que los demás acepten la renovación sobre el sistema educativo, el Maco de Buen Desempeño Docentes es una dirección que genera una nueva visión a la docencia, garantizando que el docente se pueda identificar con aquellos saberes y pueda poner en práctica en cada día de su profesión.

1.5. Maestros preparados para el desarrollo de un buen desempeño docente.

Según Robalino, los docentes deben ser provistos de información social y cultural que los pueda transformar en profesionales deliberados que puedan ser capaces de participar en la formación de los marcos, los cuales son analizados en forma reflexiva y llegando a un acuerdo a través del diálogo. (Robalino, 2005).

Poder capacitar a los docentes y dar oportunidad a que puedan plantear reformas educativas y sociales al momento de formar el marco del buen desarrollo docente, es poder contribuir en su capital social y cultural y así lograr mayor eficiencia y compromiso para el desarrollo de un buen aprendizaje y desarrollo institucional.

“El buen desempeño docente tiene que ver con un equilibrio entre dos aspectos, satisfacer las necesidades profesionales del maestro y saber que está haciendo bien su trabajo, y tener la certeza de que los estudiantes están aprendiendo, en esa combinación está la importancia”, indicó el especialista Ricardo Cuenca Pareja. (FONDEP, s.f.)

Poder capacitar y cubrir necesidades profesionales de los docentes nos permite poder obtener un buen trabajo de los mismos y saber que esto tendrá un efecto positivo en la transmisión de enseñanza a la población educativa.

Es por ese motivo que el enfoque que da el marco, es una guía importante para el bosquejo y formación de las políticas, desarrollo y evaluación que debe ejercer el docente a nivel nacional, siendo uno de los objetivos del Proyecto Educativo Nacional: “Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia””. (Tapia, 2013).

La guía que otorga el marco del buen desempeño docente, permite implementar en forma correcta el régimen de formación, apreciación y crecimiento de acuerdo a las necesidades de cada estado e institución, formando maestros con una buena organización y programación de sus deberes, ejerciendo una profesión con mejorías.

1.6. Propósitos Específicos del Marco de Buen Desempeño Docente

a) Establecer que el lenguaje que se realiza entre docente y alumnado sea común entre los mencionados para describir los diferentes procedimientos de la instrucción y tener una mejor comprensión.

b) Construir comunidades de práctica, en la cual se compartan las actividades de enseñanza y a la vez que puedan reflexionar sobre ella, caracterizando en cada uno de ellos el manejo esencial de los desempeños propuestos en la currícula.

c) Fortalecer la imagen de los docentes, creando en ellos profesionales preparados en la que están al borde de ímpetus conocimientos debido a su preparación continua y perfeccionando su práctica de la enseñanza, este trabajo podrá fomentar la revaloración de los maestros dentro de la sociedad.

d) Perfecciona las normas de trabajo, guiando en la implementación de formación, evaluación en la política educativa.

La formación de estos propósitos en el MBDD es crear en cada persona un análisis sobre la actividad que realiza cada uno de los docentes en su periodo de trabajo y la función que ejercen dentro de la sociedad, la cual su desenvolvimiento es un trabajo en equipo actuando con equidad de quienes los rodean. (Tapia, 2013).

Para poder avanzar en conjunto un desarrollo pedagógico, en nuestro sistema educativo es necesaria establecer un solo lenguaje entre los individuos, quienes involucran este ejercicio, los cuales son; los docentes y estudiantes. Este es principalmente uno de los propósitos esenciales de este marco del Buen Desempeño Docente, cuyo lenguaje con lleva a que todos comprendan el objetivo esencial de la enseñanza y aprendizaje.

Permitiendo que cada docente pueda cumplir los desempeños trazados y que pueda esparcir este conocimiento a toda su comunidad que los rodea, perfeccionando la práctica de la enseñanza, fortaleciéndolos a que sean profesionales competentes, quienes aprenden y desarrollan sus capacidades, cumpliendo como objetivo la revaloración social y profesional de los docentes. Y esta revaloración es guiada por un diseño de evaluación.

Debido a este marco de buen desempeño docente, construye un proceso de reflexión sobre las características de enseñanzas que se debe impartir a los estudiantes, cuya finalidad es lograr un aprendizaje fundamental durante el proceso de su educación básica, siendo la función del docente un asunto público de gran importancia para el bien común.

1. ESTRUCTURA DEL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.1. Los cuatro dominios del Marco:

Los dominios del marco, es un grupo de conjunto de desempeños que incurren en la enseñanza que brinda el docente para otorgar un aprendizaje significativo en los educandos. Siendo por consiguiente que en cada dominio debe resaltar la condición ética de cada profesional en la prestación de su servicio público, garantizando el crecimiento integral de sus estudiantes. (Guillen, Gestión Escolar , 2013)

Para lograr un desarrollo integral; como un aprendizaje significativo, restitución de los valores y proliferación de su creatividad, con ámbitos de aspirar a más, en cada uno de los alumnos: es necesario que el docente centre su enseñanza con un carácter ético y profesional desarrollando cada uno de sus desempeños en las actividades diarias en cada una de las áreas brindadas, lo cual la toma del conjunto de desempeños forma un dominio, estos dominios favorecen en los aprendizajes de los estudiantes, debido a que deben seguir una secuencia en todo el proceso educativo que conlleva en el ciclo, este proceso interactúan con aspectos diversos de la enseñanza – aprendizaje, beneficiando en este sentido a los estudiantes, por lo cual existen cuatro dominios que estructuran en el Marco de Buen Desempeño Docente.

Cada uno de los dominios abarca cada etapa en el proceso de enseñanza y profesionalidad del docente; como:

- Preparación de la enseñanza
- Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.
- Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

2.1.1 Dominio I: Preparación de la enseñanza.

Comprende la planificación del trabajo pedagógico a través de la elaboración del programa curricular, las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje en el marco de un enfoque intercultural e inclusivo. (UGEL, 2013).

El docente debe de realizar un programa curricular anual, lo cual enmarque el trabajo a realizar en todo el transcurso del año escolar. Esta programación está estructurada por unidades didác-

ticas las cuales se dividirán según lo planteado por la institución y el docente. Las unidades didácticas organizan los contenidos por temáticas u objetos a alcanzar según la necesidad que requiera la institución en relación a su entorno social, estas unidades se ven planificadas por sesiones de aprendizaje, las cuales son secuencias pedagógicas que potencializan el trabajo del docente dentro del aula en cada área curricular, lo cual en conjunto de estas sesiones se espera se expresen los aprendizajes adquiridos en cada unidad, logrando en sus totalidad los objetivos planteados en el programa curricular.

El primer dominio se enfoca en las competencias pedagógicas que presenta un docente; en la planificación que selecciona para su enseñanza

Este dominio incumbe directamente al profesor, refiriéndose en sus competencias formativas, analizando su selección de tema, en el diseño y planificación de sus enseñanzas e incurriendo en la posible retroalimentación de sus materias. Y cuyas sesiones deben tener como principal característica social y cultural.

2.1.2. Dominio II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

Comprende la conducción del proceso de enseñanza por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones. (UGEL, 2013).

El docente, debe llevar un buen manejo de los contenidos, cuya motivación debe ser permanente y para ello debe realizar diversos procesos de enseñanza, evaluación, utilizando múltiples recursos que faciliten el proceso de aprendizaje, cuyo desarrollo se debe realizar en un clima favorable.

2.1.3. Dominio III: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.

Comprende la participación en la gestión de la escuela o la red de escuelas desde una perspectiva democrática para configurar la comunidad de aprendizaje. (UGEL, 2013)

Implicar a los docentes en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, y en la comunicación entre ellos, es muy importante para crear un clima institucional favorable. Y esa comunidad efectiva pueda inculcar en toda la comunidad institucional (estudiantes, familia, administrativos) y crear buenos resultados de los aprendizajes.

2.1.4. Dominio IV: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

Comprende el proceso y las prácticas que caracterizan la formación y desarrollo de la comunidad profesional de docentes. (UGEL, 2013).

Las actividades del desarrollo profesional y la colaboración entre colegas se podrá obtener mayor investigación sobre los resultados del aprendizaje, en lo cual llevará a un útil empleo de comunicación sobre el proyecto de las políticas educativas en el ámbito nacional y regional.

2.2. Las nueve competencias docentes:

Dominio I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

2.2.1. Competencia 1: Para lograr una formación integral en los estudiantes el docente debe conocer sus características y comprender sus contextos, analizando sus procesos disciplinarios y el enfoque que debe re direccionar para desarrollar sus procesos pedagógicos.

El docente debe tener un conocimiento social de su entorno del que va a trabajar, para que pueda comprender y entender las necesidades de cada alumno que va a tener a cargo, durante todo el periodo escolar, porque al conocer las características de cada uno y las necesidades que tienen debido a su entorno que los rodea, podrá trabajar con un enfoque a ese problema y el docente podrá prepara los instrumentos adecuados según lo analizado anteriormente, es por ello que el docente trabajo no solo a nivel educacional al estudiante, sino en relación a la problemática de su sociedad, mejor con su comunidad.

2.2.2. Competencia 2: En el proceso pedagógico, el maestro debe planificar la enseñanza, garantizando que aquellos aprendizajes que desea que adquieran sus estudiantes sean significativos, dando uso de recursos disponibles en su entorno, lo cual con lleva a que la programación curricular este en permanente revisión.

Es un desafío para todo docente, durante todo el periodo del año, del cual debe lograr y para ello la planificación garantiza de forma adecuada, para que los estudiantes puedan adquirir estos aprendizajes correctamente, cuya planificación presenta procesos pedagógicos que interactúan entre los aprendizajes logrando una enseñanza coherente.

Ese tipo de planificación requiere de materiales adecuados a trabajar con cada uno de los alumnos, garantizando el desarrollo de cada uno de los ellos, teniendo como conocimiento que toda programación curricular se encuentran en constante evaluación.

Dominio II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

2.2.3. Competencia 3: Poder constituir un ambiente favorable para el aprendizaje, la cohabitación entre sus estudiantes y la aceptación de la heterogeneidad en todas sus expresiones, se podrá obtener ciudadanos críticos e interculturales.

Para obtener un óptimo rendimiento de los alumnos y deseo de aprender, es necesario que el docente elabore un buen estado o relación interpersonal entre sus alumnos, lo cual llevara a un buen clima en el desarrollo académico, es necesario que el docente pueda ganarse la confianza y respeto de sus alumnos. Logrando que este tipo de enseñanza se disperse en toda el aula, en lo cual. los alumnos puedan manifestar cada idea sin temor a que sean vulnerados, el ser humano necesita expresar sus ideas y saber que son valorados sin prejuicio alguno, todo esto, al tiempo se podrá cultivar personas interculturales, críticos y respetuosos.

2.2.4. Competencia 4: Permite al estudiante que pueda reflexionar de forma clara en dirección de sus experiencias e interes, en la solución de los problemas prescritos en los temarios disciplinarios y al uso de recursos pertinentes, conduciendo de esa forma el proceso de enseñanza

Lograr que docente pueda enseñar a os alumnos en cada uno de sus áreas a que puedan desenvolverse en cualquiera circunstancia de sus vidas y logre una salida proactiva a que resuelvan cada dificultad con métodos aprendidos dentro de aulas, es una meta que actualmente se debe conseguir, para ello, los profesores o profesoras deben prepararse a conciencia, dominar los contenidos a enseñar, que sus estrategias o recursos de enseñanza sean óptimos para que el estudiante pueda aprender de formar reflexiva y critica y así poder desarrollarse en cualquier coyuntura de su vida, debido a las experiencias tomada anteriormente.

2.2.5. Competencia 5: Estimar el aprendizaje en el alumnado, debe ser criterio continuo que debe practicar el docente para saber el nivel de rendimiento que esta obteniendo su educando y así podrá guiarse a una retroalimentación, teniendo en cuenta las diferencias y contextos culturales de sus estudiantes. Siendo un objetivo institucional.

El docente debe evaluar permanentemente dentro del aula, esta evaluación permitirá revisar si cada aprendizaje es significativo en cada alumno, estos tipos de evaluación permite al docente investigar si sus estrategias están dando resultados óptimos, pero si las calificaciones de las evaluaciones son bajo al promedio esperado, el docente tendrá que realizar una retroalimentación del tema dado, para poder implantar el conociendo adecuado, la cual se programó durante el

año escolar, para ello el docente puede conocer qué tipo de materiales o recursos se debe trabajar con el grupo a tratar, conociendo las diferencias individuales que puedan existir entre ese grupo, conociendo sus contextos culturales y las deficiencias que pueda tener cada uno de ellos.

Dominio III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

2.2.6. Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

El profesor debe realizar un proceso que resalta la responsabilidad de trabajo en equipo en su institución que labora, la cual implica la construcción y evaluación educativa que genera nuevas políticas institucionales a través de proyectos educativos adecuados a las necesidades de dicha institución. Generando objetivos y metas en la organización de recursos técnicos y humanos y así desarrollar una cultura de calidad para la sociedad. Esta gestión crea conciencia de trabajo en equipo y participación.

2.2.7. Competencia 7: Implantar con las comunidades y familias vínculos de respeto y cooperación no siendo aislante entre las instituciones del estado y de la sociedad, dando utilidad a los recursos brindados en los procesos de enseñanza.

Obtener un aprendizaje significativo en los estudiantes, la enseñanza no debe realizarse solo en aulas, sino que es un trabajo en equipo, en relación con las familias y la comunidad, este tipo de interacción entre ellos pueda dar logros significativos al individuo estudiantil, es por ello que el docente debe tener una relación de respeto y corresponsabilidad con los grupos mencionados, poder establecer programas de trabajo en equipo que tengan coherencia de lo enseñando en aula, puede dar buen resultado en el aprendizaje, este tipo de prácticas pueden ser dadas como referencias a otras instituciones del estado y así poder aprender de las experiencias tomadas por otras instituciones y lograremos en esa generación y distrito los mismos aprendizajes que el hombre debe tener en cuenta en su vida diaria. Uno de esos puntos puede ser la restauración de los valores que se han perdido actualmente en la generación observada.

Dominio IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

2.2.8. Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

El ejercicio de docencia debe ser activa y proactiva en todos sus ámbitos, por lo tanto el ejercicio que debe realizar un docente es continuo, organizando diversos procesos para la enseñanza, debido a que debe ir en compas a lo que establece la sociedad y sabemos que continuamente esta en cambio cada forma de expresión en los alumnos y poder dar una enseñanza que les interesen a los estudiantes es dificultoso, poder levantar el interés de ellos es oportuno para su aprendizaje y más aún si lo relacionan con su realidad, es por ello que el docente debe preparar diversos instrumentos según la necesidad de su entorno y así poder llegar más al alumno y lograr el aprendizaje significativo, todo esta preparación lleva a que el docente pueda expandirse en su conocimiento y lograr una mejora en su profesión continuamente, siendo profesionales contemporáneos y no tradicionales. Este tipo de proceso lleva a una enseñanza actualizada, poco convencional, afirmando la identidad y responsabilidad del docente.

2.2.9. Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

La función social en un educador, es esencial para el desenvolvimiento de su profesión, poder que los educadores puedan prestar respeto a los derechos fundamentales de la persona conlleva aun vinculo de bienestar social entre el educador y el educado, debido a que demuestra justicia para el desenvolviendo de cualquier área durante el desarrollo del proceso pedagógico, establecidas en la programación curricular, demostrando en todo tiempo su ética de respeto. Por lo tanto, el compromiso que lleva el docente en todo su periodo de instruir, no es solo pedagógico sino social, demostrando con la practica el respeto a los demás y la valorización que tiene cada ser humano desde niño hasta llegar a ser un buen hombre en la sociedad. Y asi estarán formando una buena sociedad.

2.3. Los desempeños (MINEDU, 2014)

Dominio I:

Competencia 1:

2.3.1. Desempeño 1: Debe comprender y analizar la particularidad, sociocultural y gradual vivencia de sus estudiantes, dando énfasis en las necesidades peculiares.

Al realizar un diagnóstico de su entorno social al que se requiere instruir, conlleva a conocer cada una de las características de los individuos a tratar, trabajo que debe ejercer el docente

antes de realizar su programación, para ello debe conocer el desarrollo de las etapas del educando, dando así un reconociendo de sus manifestaciones en una diversidad de variantes como, por ejemplo: Cuales son las necesidades más frecuentes en su población estudiantil, cual es el promedio de edad y género en su marco sociocultural, cuales son los patrones de comunicación entre los pupilos; es decir sus formas de usar el lenguaje entre ellos. También debe conocer el maestro, las características de cada una de las familias, según como han logrado el desarrollo del individuo, que prácticas culturales han sido enseñadas por sus progenitores u entorno social, etc. Para tener conocimiento de todo ello el docente debe recurrir a diversas fuentes que los guiara para seguir conociendo las características de sus alumnos y su entorno social.

Al tener este conocimiento el educador podrá realizar sus sesiones de acuerdo a las habilidades que presenta su alumnado, poder restaurar sus deficiencias y mejorar las discapacidades que presentan usualmente.

2.3.2. Desempeño 2: Poder innovarse constátenme, le permitirá al docente comprender los criterios disciplinarios contenidos en el área curricular, principios fundamentales que debe difundir.

Educador debe conocer perfectamente los contenidos de su disciplina, las diversas perspectivas existentes en su entorno y sus recientes avances, además debe conocer la relación entre los temas de las diferentes áreas que se han programado en la institución, teniendo en cuenta que deben guardar relación con las etapas del educando y su dominio sociocultural que ha sido desarrollado su población estudiantil.

El maestro al conocer los contenidos de la disciplina, comprende y entiende los conceptos de su área con propiedad, aplicando de manera veraz en la planificación y descripción de los temas disciplinares. Por lo tanto, el docente al realizar el área curricular en cada sesión de aprendizaje debe manipular con confianza y responsabilidad los fundamentos y conceptos principales de las disciplinas, consiguiendo una enseñanza eficaz en cada uno de sus pupilos.

2.3.3. Desempeño 3: Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.

Para que el docente demuestre que sus enseñanzas son significativas en su población estudiantil, debe conocer las habilidades, ritmos, estilos y características culturales de sus alumnos, para que pueda reconocer las estrategias más adecuadas a desarrollar durante el proceso de enseñanza, logrando así un tipo de aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes, debido

a que el docente demuestra la práctica de los enfoques y teorías contemporáneas desarrolladas en aula, complementando su vínculo con la regulación y proceso de sus habilidades de docencia. Logrando que los alumnos y alumnas se interesen por los contenidos de enseñanza, comprendiendo los temas a tratar por él.

Es por ello que las didácticas que tome cada docente es una herramienta singular que debe tomar según su población, abarcando según la necesidad del individuo en su entorno a la sociedad y así poder desarrollar el área curricular establecida.

Competencia 2:

2.3.4. Desempeño 4: Preparar en conjunto el programa curricular, estructurando de manera racional los aprendizajes, teniendo en claro la realidad del aula, tomando como pertinente estrategias y medios seleccionados correctamente.

Para elaborar objetivos, metas y argumentos del programa curricular de dicha institución, el docente debe realizar un análisis del currículo nacional, regional y de su localidad de su institución para desarrollarlo eficazmente y establecerlo en relación a la necesidad que presenta su grupo estudiantil, este diagnóstico planteado por el grupo de educadores, los guiará para el diseño de sus unidades y desarrollo de las sesiones de aprendizaje dentro del aula, formando así una buena situación de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nivel educativo que presentan los alumnos, según su grado y área curricular y esta programación debe ser la más pertinente según la realidad del aula. En situaciones donde la institución sea una escuela bilingüe el docente al realizar su programación curricular anual, debe programar la instrucción de dos dialectos, detallando los contenidos y competencias con apreciaciones transparentes y apropiados.

2.3.5. Desempeño 5: Prescribe las capacidades de la docencia en función de los aprendizajes que debe obtener el alumnado que demanda la malla curricular, las instituciones y la sociedad.

Objetivo esencial para un educador es enseñar los contenidos de su área en relación del aprendizaje analizado en el programa curricular de su institución, cuyas sesiones de aprendizaje desarrolladas en aulas, están basadas en las unidades didácticas propuestas y en concordancia con el marco curricular nacional, regional; para lograr una enseñanza de buena calidad en los alumnos, por lo tanto, es el docente que debe seleccionar correctamente estrategias e instrumentos de acuerdo a la necesidad del alumnado, además el educador debe diseñar y realizar adaptacio-

nes en su programación para atender y comprender la diversidad que pueda existir en su población estudiantil, reconociendo los fundamentos teóricos de los procesos de planificación curricular, es decir; cuyas enseñanzas son descritas en función de los aprendizajes dispuestos en el malla curricular. Por lo tanto, el educador ejecuta prácticas que ayudan en forma integral para el desarrollo de sus conocimientos.

2.3.6. Desempeño 6: Prepara y diseña estrategias educativas en forma creativa que estimulen al alumno a comprender la enseñanza, despertando en ellos curiosidad para investigar.

Poder despertar interés a los alumnos de hoy en día, quienes están sumergidos en la tecnología y confrontación social, para cada docente es un reto que se debe realizar cada día en el aula, por lo tanto, el docente debe planificar sus procesos pedagógicos enfocados en la originalidad y creatividad de estrategias, debe organizar la enseñanza de forma estructurada y flexible para garantizar la coherencia entre los aprendizajes y las actividades que quieran lograr en sus estudiantes. Es por ello que al emplear diversas tácticas debe germinar la sensibilidad, investigación, creatividad e interés del educando, integrando a estos procesos la búsqueda de soluciones a diferentes circunstancias correlacionadas a la exigencia de sus pupilos, esta última información puede llevar a formar que los procesos de enseñanza estén en un ambiente variable y diverso, la cual se caracteriza por recursos didácticos limitados. Haciendo reto mayor para un docente, que debe seguir en continua preparación y planificación de estrategias según lo que tiene a su alcance, sabiendo que el proceso de enseñanza, en una programación curricular están en persistente observación.

Es decir, debe organizar sus estrategias de forma creativa y valorativa para el estudiante, estructurándose según los medios materiales y humanos a trabajar.

2.3.7. Desempeño 7: Sobre la base del interés, estilos de aprendizaje e identidad sociocultural, el docente debe contextualizar el bosquejo de su enseñanza.

Maestro debe organizar el programa curricular anual de acuerdo al diagnóstico obtenido en conjunto con sus colegas al analizar las características identificables de sus estudiantes, por lo cual realiza estrategias con contenidos relacionadas al interés de su población estudiantil, tomando en cuenta los niveles de desarrollo cognitivo y emocional que presentan sus estudiantes, estrategias que puedan desarrollar correctamente al estudiante en su día a día. A la vez el maestro debe conocer en amplitud las situaciones que rodean a la escuela y a sus familias, por lo que deben incorporar en las enseñanzas según lo analizado. Anteriormente.

2.3.8. Desempeño 8: Establece, elige y estructura amplios requerimientos para los educandos como fundamento para su aprendizaje.

Debe permitir que la creatividad y originalidad en el proceso del desarrollo de sus sesiones y planificación de sus unidades estén expuestas y marcadas como un sello de su profesionalidad en cada área realizada, por lo que el maestro debe meditar que recursos y materiales debe utilizar para el desarrollo de su enseñanza, por lo que debe apoyarse de diferentes fuentes de información, dándole cada una de ellas una perspectiva interdisciplinaria, para evocar en la realidad que viven los estudiantes y así poder ayudarlos a aspirar experiencias de amaestramiento, es por ello que debe emplear diversos materiales que se acoplen a los múltiples caracteres de aprendizaje, debido como ha encontrado las diversas inteligencias y los recursos de la localidad.

Uno de las mejores estrategias en el proceso de enseñanza aprendizaje es que el educador pueda utilizar diferentes materiales, individuos y lugares que no incluyan al aula, utilizando los recursos y materiales que sean accesibles para el aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas, dando un claro ejemplo de un aprendizaje significativo, para la vida diaria del individuo, según planificada en la programación curricular anual, no obstante sabiendo que el docente pueda adaptarse según el medio que lo rodea y la problemática encontrada en esa situación. Por lo tanto, el docente siempre debe tener la mente abierta a ciertos temas para tomar el juicio adecuado para la enseñanza y así poder dar un enseñanza creativa y organizada.

2.3.9. Desempeño 9: Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.

El marco curricular establece, que cada aprendizaje adquirido sea evaluado con la finalidad de conocer cuáles son los logros adquiridos de esa enseñanza y en qué nivel se encuentran este grupo de estudiantes, por lo tanto, la evaluación a los alumnos debe ser constante para que el docente pueda guiarse en qué nivel se encuentran, como han progresado y que debilidades presentan, para modificar y mejorar en sus planteamientos de sesiones, en caso contrario poder retroalimentar correctamente para lograr un aprendizaje proactiva, para ello el docente debe conocer diferentes métodos de evaluación, que sean convenientes, lo cual debe considerar las diferencias y particularidades que presenta su población estudiantil y así evaluar técnicas como rendimientos de la instrucción, lo cual informara con congruencia el aprendizaje grupal, cuya única finalidad es perfeccionar la enseñanza. Y al emplear múltiples conocimientos, que deben

estar siempre en congruencia con el planteamiento pedagógico y así obtener óptimos aprendizajes esperados.

2.3.10. Desempeño 10: Programar y diseñar las estructuras de las sesiones en congruencia con los aprendizajes esperados, tomando en cuenta la adjudicación del tiempo.

Docente debe prepara sus temarios en cada uno de sus sesiones teniendo en cuenta diversos factores que debe incluir en su proceso de enseñanza para lograr el aprendizaje esperado en los alumnos a tratar, para ello debe definir correctamente la estructura a plantear, cuyos componentes y secuencias, expliquen cuales son los objetivos y metas esperados al final de cada sesión, por lo tanto, debe conocer diferentes formas de planificar las sesiones cuyas estructuras se dirijan a la población estudiantil y a sus capacidad observadas. Además, debe inducir estrategias que faciliten el aprendizaje significativo al realizar un conflicto cognitivo en cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta que durante todo ese proceso de enseñanza estructurado en las sesiones tiene un tiempo delimitado, en lo cual debe saber sincronizar y sintetizar las etapas de acuerdo a su programación que tenga esa jornada estudiantil.

Dominio II:

Competencia 3:

2.3.11. Desempeño 11: Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todos los estudiantes, basadas en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.

Al tener la oportunidad de convivir con un grupo de estudiantes en un tiempo determinado, es tener la oportunidad de crear lasos de empatía con cada uno de ellos, es por ello que el maestro está en la obligación de crear dentro del aula ambientes emocionalmente seguros, donde los estudiantes tengan la oportunidad de aprender con satisfacción, promoviendo el respeto al docente, a ellos mismos y a sus compañeros, pero todo esto se llevara a cabo, cuando el educador fomente dentro del aula, espacios democráticos entre todos los estudiantes, reconociendo la particularidad o singularidad de cada uno, lugar donde el alumno se sienta afectuoso y que es parte de un equipo, donde puede expresar con libertad sus ideas y emociones sabiendo que van ser respetados por los demás, si ningún prejuicio por parte de un compañero o compañera, saber que sus ideas son valoradas y si existe un error pues pueda enmendarse si ninguna burla,

por lo tanto, el docente debe demostrar interés en cada alumno, brindándole apoyo y orientación en cada etapa de su desarrollo cognitivo y este tipo de prácticas realizadas por la docente crea en los alumnos, valores de respeto, comprensión y de buen juicio, debido a que desarrolla en ellos empatía al crear una relación interpersonal con él y sus compañeros.

2.3.12. Desempeño 12: Estimula al estudiante a conseguir logros en sus prácticas, informando en todo tiempo elevadas expectativas de aprendizaje obtenidas.

En el desarrollo de la enseñanza el docente debe incurrir en los alumnos cuáles son sus logros a alcanzar, creando altas expectativas en ellos, en sus posibilidades de aprendizaje y su superación en la vida diaria. Los alumnos deben reconocer que pueden aprender de todos y pueden desenvolverse en cada área curricular, es por ello que el docente debe comprender con aquellos avances desiguales que se presentan en el momento de la evaluación y para ello se debe esforzar por conocer cuál es el déficit de ese estudiante, reconociendo sus debilidades y el entorno donde procede el alumnado, para que así pueda indicar que logros puede alcanzar, propiciando de esta forma que cada alumno participe en el desarrollo de la enseñanza, observando que efecto ocasiona en sus pupilos cuando emprenden y percibe la eficacia de la enseñanza durante el desenvolvimiento de sus actividades.

Y esto conlleva al docente, saber que nuevos retos debe plantearle a su alumnado, reconociendo el momento adecuado, según como ha avanzado su grupo estudiantil, alentándolos siempre en los logros que pueden alcanzar cada día, en forma grupal como en equipo y de forma personalizada.

2.3.13. Desempeño 13: Fomenta una atmósfera agradable dentro del aula que sea valorada como bastión donde se obtiene oportunidades para el aprendizaje.

La diversidad que se puede encontrar dentro del aula propicia la diferencia entre alumnos, es por ello que el docente debe promover en como los estudiantes, puedan trabajar cada uno de ellos en su comodidad, estos estudiantes deben comprender y entender la diversidad que existe dentro de su grupo, fomentando el respeto, entre ellos aceptando su singularidad de cada uno, por lo tanto, el educador debe forjar un ambiente afectivo y seguro, planificando estrategias que muestren respeto hacia la diversidad que se encuentra dentro de la población estudiantil, demostrando siempre el interés por conocer sobre su estado de ellas, sin dejar de lado la habilidad académica que puedan demostrar cada uno de los individuos sobre la raíz de estas disimilitudes, esto evitará favorecer a ciertos alumnos ya sea mejores estudiantes o con deficiencias

abarcando sola la atención a ellos, es por ello que el docente debe interactuar con vitalidad el interés de cada uno de sus estudiantes, alrededor de las diferentes coyunturas de aprendizaje. Reconociendo de esta forma que existen diversas maneras de percibir la realidad según el enfoque que se observa, en lo cual el docente logra que sus estudiantes tomen como fortaleza la diversidad que pueda existir entre ellos, para obtener un logro de aprendizaje más oportuno.

2.3.14. Desempeño 14: Propicia entre los estudiantes un ambiente de respeto y cooperación en relación a las necesidades educativas peculiares.

El educador debe manejar tácticas para el desenvolvimiento de aquellos individuos con necesidades especiales, cuyas actividades lograran en ellos conciencia y su experiencia de vida afirmar su voz, como admisibles e importantes. Para ello el maestro debe reconocer las fortalezas de sus alumnos, para poder realizar las estrategias que le permitan al alumno cooperar con su entorno, enseñando el trabajo en equipo que favorezcan la contribución de todos sus asociados. Por lo tanto, el docente genera oportunidades en la que toda la población estudiantil pueden trabajar en equipo productivamente. No obstante, debe monitorear y evaluar la interacción entre los alumnos, siendo a objeción de retroalimentación en algunas circunstancias. Demostrando siempre preocupación por el progreso de la enseñanza en su grupo estudiantil, generando siempre entre ellos relaciones de respeto y atención afectiva, de acuerdo a las necesidades educativas especiales que presenta su población.

2.3.15. Desempeño 15: Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.

En todo ámbito escolar el docente debe promover una convivencia armónica entre sus estudiantes, basada en la disciplina y respeto del grupo, acordando desde el inicio de clases las normas claras, dispuestas entre el educador y educando, las prácticas de deberes y derechos y al logro de los propósitos compartidos por todos en el marco del Código de los Niños y Adolescentes, afrontando democráticamente los conflictos que se observan en la actualidad, uno de ellos es la discriminación entre ellos. Por lo tanto, el maestro debe enseñar en todo tiempo que las normas establecidas dentro del aula tienen la finalidad de ayudar a que puedan convivir de manera afectuosa en la escuela, cuyos conflictos que puedan levantarse entre ellos puedan resolverse oportunamente a través del diálogo, buscando siempre soluciones lógicas y pacíficas. Además, el docente debe tener hincapié en las conductas inapropiadas que puedan presentar reiteradamente algunos alumnos, determinando con aquellas estudiantes acciones reparadoras, tomando como base criterios éticos y códigos culturales.

2.3.16. *Desempeño 16:* Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad.

El docente tiene oportunidad de diseñar su ambiente, con objetos que sean apropiados para las actividades que desean desarrollar dentro de sus sesiones de aprendizaje, pero dentro de su organización y estructura de actividades debe obtener un orden y propósito, asegurando que durante el desarrollo de la enseñanza, todos los alumnos deben saber qué hacer, cómo y para qué, de manera que den soporte a un movimiento ordenado y seguro para todos sus estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural que puedan presentar esa población estudiantil, también debe tener en consideración las diferencias de género y estimar las diversas discapacidades que puedan presentar alguno de sus pupilos.

Por lo que conlleva que el maestro deba asegurar ambientes de la institución que sean reconfortarle y apropiados para los estudiantes, es decir que los espacios presenten accesos para aquellos que presenten discapacidades motoras o de otra condición, los urinarios o evacuatorios deben ser seguros y diferenciados por sexo, por lo tanto, el maestro debe dar a conocer a las autoridades de su institución y proponer mejoras. Trabajando en quipo se realizará un buen trabajo pedagógico y el aprendizaje de los alumnos será óptimo.

2.3.17. *Desempeño 17:* Analiza en conjuntos con sus estudiantes experiencias de discriminación y exclusión, fomentando habilidades de cómo enfrentar este tipo de actitudes.

Poder preparar al alumno como enfrentar ataques de exclusión, es una meta actual que debe ejercer el docente dentro del aula, para ello debe incurrir en demostrar experiencias dadas por otros individuos y reflexionar junto con la población estudiantil, las acciones tomadas por ambas partes y así poder indicar y reflexionar como deben actuar en ciertas circunstancias a la vez se enfoca a que estas acciones no deben efectuarse dentro del aula y la institución. Por lo tanto, esta reflexión debe ser constante con sus estudiantes, indicando sobre la diversidad que pueda existir dentro de un grupo estudiantil, explicando en todas sus expresiones, como cultural, étnica, lingüística, siendo este último, uno de las principales causas que causa discriminación entre los alumnos, por consiguiente, el docente debe utilizar múltiples prácticas para el desenvolvimiento de habilidades y disposiciones que permitan desafiarlos. Al realizar esta práctica en aulas estaremos preparando personas libres de conflictos por diferenciación de culturas, lenguas y creencias, formando en el futura generaciones comprensibles, respetuosas entre ellos.

Competencia 4:

2.3.18. Desempeño 18: Durante el desarrollo de su programación el docente debe analizar el interés que puedan tener sus estudiantes, lo cual conlleva a la integración de variables que se adecuan a las situaciones imprevistas observadas.

Durante el desarrollo de las sesiones, el maestro debe observar paulatinamente el trabajo que realiza cada uno de sus estudiantes en la ejecución de sus actividades, evaluando el nivel de interés que pudo haber impactado en los alumnos captado durante el proceso de enseñanza, estas sesiones de aprendizaje son elaboradas según lo previsto en las unidades didácticas, en lo cual debe verificarse los progresos de los temas tratados en función del logro de aprendizajes esperados. De esa forma controla permanentemente la elaboración de su programa.

No obstante, frente a una situación imprevista que pueda presentarse durante la ejecución de su enseñanza, el docente debe demostrar flexibilidad y creatividad para responder con pertinencia, para realizar cualquier cambio en sus planes ya sea iniciales, intermedio o final, esta variación de estrategia y metodología, es de acuerdo a como va evaluando sus opciones que le presenta su entorno, modificando la conducción de las estrategias metodológicas y recursos didácticos e incluso la secuencia de la sesión de aprendizaje, respondiendo de forma creativa que utiliza alternativas disponibles que surgen de diversos enfoques que ha observado el docente.

Y así poder seguir con la ejecución de su programa, teniendo como bases siempre que debe cumplir con los logros de aprendizajes esperados, es por ello que el docente debe estar siempre preparado para situaciones inesperadas y tener la mente abierta para solucionar dichos problemas en el momento preciso y oportuno.

2.3.19. Desempeño 19: Los estudiantes deben actuar en forma reflexiva y crítica para solucionar circunstancias reales y esas oportunidades se le otorgan al docente durante su proceso de enseñanza.

El alumno debe ser confrontado con problemas reales para observar qué actitud podría tomar para la solución de ese dilema, por lo tanto, el docente debe promover actividades de aprendizaje que hagan referencias a situaciones reales para que el alumno pueda cuestionarse y buscar soluciones sobre dicha actividad, al igual el docente puede promover el desarrollo de proyectos que son comunitariamente importantes.

En el ejercicio de estos bocetos el educador es un guía para el alumno a quien ayuda a que pueda analizar los embrollados del tema; por consiguiente, aumenta paulatinamente el nivel del debate con diversas preguntas que plantea a sus estudiantes y las cuestiones que promueve entre

los alumnos o alumnas. Estas preguntas dadas deben inducir a la reflexión y crítica por cada uno de sus estudiantes, haciendo uso de diversos puntos de vistas culturales, que logran expandir su comprensión de temas locales y globales. Por lo tanto, este tipo de trabajo propicia entre los estudiantes un aprendizaje que contribuya con la búsqueda de soluciones reales a problemas vivenciales, desarrolla en ellos destrezas y conductas relacionadas con la indagación, reflexión de la información.

2.3.20. Desempeño 20: Verifica la comprensión de los estudiantes en la sesión de aprendizaje brindada, cuyos propósitos y expectativas surgen del desempeño y progreso.

El objetivo esencial del docente en cada sesión de clases es que los alumnos comprendan los propósitos de ella y que sus aprendizajes de ese tema a tratar en la sesión sean veraz y significativa. Es por ello que el maestro debe dar a conocer a sus estudiantes, de forma clara y precisa cual es el propósito de cada sesión, indicando los puntos de análisis durante el desarrollo de la sesión y la perspectiva del cumplimiento final. Por lo tanto, el educador debe observar durante el proceso de la enseñanza, si los individuos han comprendido con claridad los logros expresados al inicio de la sesión, para ello debe plantear diversas preguntas o actividades para comprobar el grado de información con que cuentan en relación a los criterios de evaluación anteriormente explicitados, conforme a lo establecido en los planes de enseñanza de la sesión y de la unidad didáctica, teniendo en cuenta que deben desarrollarse las expectativas de desempeño y progreso.

2.3.21. Desempeño 21: Analizar contenidos teóricos actualizados y disciplinarios que permitan una mejor comprensión en los estudiantes.

La constante preparación y actualización en un profesional es primordial para su carrera y esa búsqueda del saber es vital para todo docente, es por ello que el educador debe estar actualizado sobre los contemporáneos avances de la pedagogía en especial de su especialización, controlando las disciplinas académicas que integran la malla curricular que enseña y así podrá manejar con responsabilidad los principios y concepto que correlaciona a su área, produciendo una mejora en el proceso de enseñanza para sus alumnos y cuyos logros sean óptimos para el aprendizaje esperado. El docente debe de prepararse también para demostrar que presenta la capacidad de comunicarse en forma oral y escrita, demostrando la diversidad de dialecto que debe tener el ámbito social.

En todo el proceso de enseñanza el educador debe utilizar un lenguaje claro y sencillo, para explicar correctamente los contenidos de la materia a tratar de manera rigurosa y comprensible para todos sus alumnos, presentando diversos ejemplos y organizadores gráficos, etc.

A la vez debe demostrar verdadera estimación por las peticiones de una aclaración frente a los interrogantes de los educandos.

2.3.22. Desempeño 22: Motiva a los estudiantes a aprender con un pensamiento crítico, reflexivo e imaginativo, debido a las diversas estrategias pedagógicas desarrolladas en sus sesiones.

En el desarrollo de estrategias pedagógicas el educador debe promover entre sus alumnos la investigación, indagación, originalidad y la exploración de diversas soluciones frente a posturas complicadas, por lo cual el docente debe generar diversos tipos de actividades que permiten estos tipos de pensamientos cuya finalidad es fortalecer el interés en cada alumno o alumna por el aprendizaje. Estos tipos de actividades involucran diferentes materiales, utiliza una variedad de tiempo, emplea el uso de la psicomotricidad, necesita espacios para trabajar adecuadamente, en este tipo de actividades se puede realizar en forma individual o también en forma grupal, siendo pequeños grupos, promoviendo siempre un pensamiento crítico, como por ejemplo; los alumnos puedan analizar textos, crear soluciones de problemas, permite el diálogo y participación entre ellos, además genera el pensamiento creativo, a través de estrategias organizativas, analíticas, inventivas. Y todo este proceso llevado a cabo en aulas, motiva al alumno a seguir aprendiendo cada día los temas a tratar según su nivel y área curricular que allí programado el docente en toda la programación anual, propuesta en su institución.

2.3.23. Desempeño 23: Obtener los propósitos de la sesión, es utilizar recursos y tecnologías múltiples, correspondiendo al tiempo requerido de lo mencionado.

Poder utilizar materiales congruentes en las actividades de enseñanza, es un logro que realiza cada educador y este recurso será facilitado de manera oportuna estableciendo sus tiempos, etcétera, los materiales deben ser seleccionados tomando en cuenta los aprendizajes previstos en la sesión de clase, los caracteres y diversidad de aprendizaje e inteligencias de la población estudiantil, logrando así el propósito de la sesión de aprendizaje.

Y la forma correcta de trabajar con estos recursos y tecnologías es facilitar el acceso a todos sus alumnos, específicamente relacionadas con la información y comunicación. El docente debe organizar los tiempos correspondientes para cada alumno de manera eficaz y flexible, teniendo siempre en cuenta las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por lo tanto, deben tener

reglamentos para las transiciones como, por ejemplo; ingreso y salida del aula o salón, trabajar en equipo, racionar materiales, comprobar asistencia o las tareas, de lo cual permitan utilizar correctamente el tiempo para garantizar una enseñanza significativa y cada uno de sus alumnos y poder cumplir con el logro establecidas en las sesiones y unidades curriculares.

2.3.24. Desempeño 24: Controla estrategias pedagógicas que permiten atender de manera particular a los estudiantes con necesidades especiales.

Las necesidades educativas especiales deben ser tomadas por los educadores como un reto para explorar en su desenvolvimiento como profesional, es por ello que el docente debe manejar diversas estrategias que puedan atender a cada necesidad de los estudiantes, siendo en especial una necesidad educativa especial, el trato que debe tener el educador es que deba acoger e integrar en su grupo de estudios al estudiante con necesidad especial, en los límites de la responsabilidad correspondiente a su modalidad. Por lo tanto, los debe ayudar a perfeccionar sus estrategias para ilustrar, conservar y estructurar la información como, por ejemplo; mapas conceptuales, mapas mentales, esquemas, etcétera. Evalúa, con el estudiante, su grado de satisfacción con la actividad realizada y emplea instrumentos en formato accesible según los tipos de necesidad. Es por ello que el docente debe conocer el repertorio de adaptaciones comunes aplicables al plan de clase y seleccionar las más adecuadas para la enseñanza y así poder obtener aprendizajes significativos en los estudiantes.

Competencia 5:

2.3.25. Desempeño 25: Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes.

El análisis para saber el nivel de aprendizaje esperado en los alumnos, debe ser de diferentes métodos y ritmos que comprendan los estudiantes, ya que la evaluación permite mejorar los aprendizajes. El docente debe reconocer el momento oportuno para evaluar a sus estudiantes y debe realizarlo según los diferentes estilos de aprendizaje que presenta su población estudiantil, como por ejemplo las diferentes formas de aprender e identificando los niveles de logro de los aprendizajes esperados, en lo cual debe proporcionar varias oportunidades para que sus estudiantes tomen conciencia de sus logros y mejoren su rendimiento. Para este tipo de evaluaciones el docente debe observar los trabajos de sus estudiantes y el análisis de contenido para el acopio, análisis y valoración de la información en el marco de una evaluación comprensiva.

2.3.26. Desempeño 26: Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.

Elaborar un instrumento de evaluación para medir el nivel de logro de aprendizaje tanto individual como grupal en los estudiantes, debe ser variado, utilizando diversos métodos y técnicas, los cuales evalúan las capacidades, conocimientos y actitudes de cada uno de los alumnos o alumnas. Este tipo de instrumentos de evaluación pueden ser; medidas de observación, líneas de control, temarios, lista de cotejo y normas para examinar los ensayos de sus educandos, las cuales son objetivas, también podría hacer uso de otras formas de evaluación que demuestren procesos y razonamientos. Estos instrumentos se diseñan en contribución con sus colegas que enseñan en el mismo nivel educativo y área curricular. La finalidad de estos materiales educativos es para saber que logros han alcanzado los alumnos de manera grupal o individual, para verificar que obtengan un aprendizaje veraz en todo el proceso de enseñanza que se programó en el marco de la currícula nacional.

2.3.27. *Desempeño 27: Analiza los resultados de las evaluaciones, tomando conciencia de una retroalimentación oportuna para mejorar la calidad de aprendizaje en sus estudiantes.*

Para realizar una retroalimentación oportuna dentro de una población estudiantil, se debe realizar primerio un analices de los promedios obtenidos de una evaluación, por lo tanto, el docente debe procesar periódicamente los resultados de las diversas evaluaciones realizadas de sus estudiantes y esta retroalimentación se orientará sobre el nivel actual del educando, hacia el nivel de logro que se espera obtener, dándoles siempre a conocer sus notas adquiridas a los estudiantes.

Al sistematizar los resultados de las evaluaciones se puede identificar las fortalezas y debilidades que presenta su grupo estudiantil, cuyas debilidades son tratadas a un cambio a mejorar, lo cual el docente les proveerá una serie de actividades a sus pupilos a realizar para mejorar y llegar al logro esperado. Esta toma de decisiones se realiza a partir de los resultados obtenidos de aprendizaje, donde el educador puede mejorar sus prácticas de enseñanza, donde realizara un análisis de su enseñanza y lo llevara a revisar y modificar la preparación y desarrollo de los procesos de enseñanza en función de los resultados alcanzados en las evaluaciones, emplea mapas de progreso del área curricular.

2.3.28. Desempeño 28: Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder.

El alumno estará siempre siendo evaluado en función de métodos claros, que se encuentren bien formulados, cuyo objetivo principal es que mejore permanentemente su aprendizaje. Por lo tanto, su evaluación se centra en aspectos específicos de trabajos que ha realizado durante el proceso de la enseñanza en congruencia con el principio de desempeño implantado, cuyos criterios se desintegran en indicadores de evaluación.

El docente fomentara dentro del aula la participación de los estudiantes cumpliendo así la autoevaluación de sus aprendizajes. Restringiéndose en evaluar temas que no han sido tratados dentro del aula. Además, debe relacionar todos los procesos de evaluación con los objetivos de aprendizaje, las competencias por desarrollar y las características de sus estudiantes. Teniendo en cuenta que no debe usar la evaluación como manipulación a sus estudiantes o de sus familias.

2.3.29. Desempeño 29: Informa oportunamente a los estudiantes, familiares, directivos educativos sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones, para generar en cada uno de los mencionados compromisos para obtener los logros de aprendizaje establecidos.

Para generar compromisos en los estudiantes y padre de familias sobre los logros de aprendizaje que se requiere obtener, se debe informar a cada uno, los niveles que han alcanzado por un periodo determinado, esto se informara de forma oportuna, estableciendo ejercicios específicas y regulares para analizar los aprendizajes adquiridos durante el proceso de enseñanza otorgados a sus estudiantes, dialogando siempre sobre sus obstáculos y logros.

A la vez el docente debe informar al educando el nivel de logro actual y el nivel que falta por recorrer para obtener el logro esperado, sin hacer prejuicios, ni comparar su desempeño con otros estudiantes. Posteriormente realizara entrega de los reportes de los resultados obtenidos, habiendo dialogado anteriormente con los padres de familias u apoderados, para ofrecer sugerencias sobre correctivos y acciones para perfeccionar el aprendizaje de sus hijos.

Dominio III

Competencia 6

2.3.30. Desempeño 30: Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela.

Al construir un clima democrático en forma empática y asertiva, entre directivos y docentes de la escuela, permitirá contribuir al aprendizaje de los estudiantes, debido a que otorga espacios de reflexión e intercambio de experiencia pedagógica entre docentes, lo cual pueden informarse sobre los educandos y los ejercicios escolares que argumentan, enriqueciendo sus aportes al crecimiento de fórmulas óptimas.

La relación que puede establecerse entre profesionales, deberá basarse en el respeto y la igualdad, estableciendo diálogos adecuados profesionalmente. A la vez el docente debe escuchar atentamente para entender las diversas ángulos y variables puntos de vista, para poder dar una respuesta asertiva en una situación imprevista, buscando consensos para identificar las diferencias, de manera que el dialogo se dirija hacia la solución de problemas, lo cual también conlleva a que sea receptivo a la crítica dada por sus colegas y de esa manera poder llegar a un acuerdo para organizarse y llevar el trabajo de aprendizaje en mejoras.

2.3.31. Desempeño 31: Ser presencia activa en los equipos de trabajo para participa en la gestión del proyecto educativo planteado en las instituciones, en el currículo y en los planes de mejora continua.

El educador debe contribuir en el esfuerzo institucional de la escuela y para ello debe contribuir en el bosquejo, comprobación e implementación de los documentos de diligencia institucional, cuyo proceso debe realizarse en coordinación con sus colegas, dirección y la administración, logrando con esta actitud que la escuela presente un espacio y clima acogedor, propiciando así un ambiente cálido y satisfactorio para el aprendizaje de los estudiantes, observando que sus maestros y directivos trabajan en equipo para mejorar sus estructuras tanto material, como pedagógico y de gestión. Además, aporta con su dedicación y compromiso a mejorar a obtener los logros de los objetivos de las instituciones, respetando las resoluciones de los órganos de directiva, consultaría y supervisión de la institución.

Todo esto se logrará cuando los docentes tengan el compromiso de trabajar activamente en equipos para obtener los mejores beneficios tanto institucional, profesional y pedagógico.

2.3.32. Desempeño 32: Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela.

El docente debe proponer proyectos de innovación pedagógicos, articulando la enseñanza y las necesidades de su población estudiantil y así producir propuestas en dirección a un cambio radical concerniente al ámbito pedagógico, por lo tanto, el educador debe conocer diversos enfoques y metodologías para el desarrollo de proyectos y de gestión de la escuela, logrando con estos programas procesos de crecimiento social y cultural.

Al realizar un programa innovador, el docente debe participar en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y de aprendizaje, así mismo debe asumir responsabilidades individuales y colectivas, previa coordinación con el personal directivo y jerárquico de la escuela. Al realizar todo este programa y obtener los logros requeridos, se contribuirá en mejorar la calidad de servicio educativo de la escuela, impartiendo este conocimiento entre instituciones, para lograr un beneficio comunitario.

Competencia 7:

2.3.33. Desempeño 33: Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes.

Para obtener un aprendizaje significativo en los estudiantes, se requiere también de la participación activa de sus familiares, es por ello que el docente debe proponer proyectos de trabajos colaborativos con los apoderados e individuos que integren el entorno del educando, estableciendo comunicación constante entre ellos, con el propósito de apoyar al estudiante para lograr un buen desarrollo de su aprendizaje.

La relación que debe tener el educador con los apoderados, se inicia a partir del respeto y valoración de su cultura, conocimientos, costumbres y recursos, reconociendo sus habilidades para cumplir el rol de padres y educadores activos en todo el proceso de desarrollo de sus hijos.

Comprometiéndolos en la corresponsabilidad de los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza, reconociendo en todo tiempo la importancia de sus aportes en la formación de sus seres queridos, logrando así un trabajo colectivo entre familiar y docentes.

2.3.34. Desempeño 34: A través de su enseñanza debe inculcar los saberes culturales de su comunidad, haciendo integración de los recursos ofrecidos por ella.

Poder enseñar a nuestras generaciones a valorar y cuidar nuestra cultura, es una meta que el docente se debe trazar e incorporar en sus prácticas de enseñanza y desde un enfoque intercultural incorporar en sus planes el enfoque por adquirir riquezas de conocimientos y materiales culturales de la sociedad siendo primordialmente de la comunidad, convirtiendo este lugar en un espacio donde se puede indagar y aprender diversos saberes, siendo incluidos estas dinámicas en los procesos pedagógicos. Realizando estas acciones en planificación conjunta con expertos locales o sabios de la comunidad, o valorando los conocimientos conservados, transmitidos y practicados por las mujeres. Es por ello que el docente debe comprender, entender y respetar la multiplicidad cultural de la localidad.

2.3.35. Desempeño 35: Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados.

Los retos que asume un docente durante su gestión de trabajo deben ser valorados y expuestos a las familias y comunidades con la que se está trabajando, por lo tanto, debe asumir ejercicios de entrega de cuentas del trabajo ejercido, en lo cual debe poner en funcionamiento diversas estrategias o mecanismos de diálogo para informar el desarrollo de las sesiones, en conjuntos con los resultados obtenidos de ellos y realizar un análisis de los logros obtenidos y faltantes a adquirir, es decir un diálogo abierto entre los estudiantes, familias, directivos, comunidad, procurando en todo tiempo brindar a cada uno de los ya mencionados una información transparente y apropiada, asumiendo paulatinamente mecanismos de las instituciones, rindiendo cuentas en cada uno de sus prácticas. Para ello el educador debe vincular su compromiso con los estudiantes para proyectar una educación diferente e innovadora a las otras previstas.

Dominio IV:

Competencia 8:

2.3.36. Desempeño 36: Comparte entre colegas las prácticas pedagógicas que ha ejercido en las instituciones laborales y el aprendizaje adquirido por sus estudiantes, cuyos logros entran en una reflexión continua entre las comunidades profesionales.

El educador debe sistematizar su experiencia pedagógica, realizando una autoevaluación de su desempeño a través de un análisis cuidadosa, identificando sus necesidades de aprendizaje profesional y personal, a la vez debe cuestionarse si sus procedimientos, maniobras y recursos que emplea son los más apropiados y motivadores para los individuos que están recibiendo la educación requerida por la sociedad.

Además, aporta con la cooperación de sus colegas, en las instituciones congruentes a ellos, sus experiencias que puedan llegar a una reflexión sobre su desenvolvimiento profesional y los diversos coeficientes que intervienen en la calidad del aprendizaje adquirido por la enseñanza, permitiendo así la intervención de los maestros en el resultado óptimo de los objetivos institucionales planteados por la escuela. Promoviendo que cada uno de los docentes puedan reflexionar en su actuar de cada día y puedan realizar un cambio en sus procesos de enseñanza cuya finalidad es obtener una reforma en su profesión, dando consigo una mejor calidad de enseñanza.

2.3.37. Desempeño 37: Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las de los estudiantes y las de la escuela.

La vocación de cada profesional es siempre mantenerse actualizado bajo la vanguardia de su sociedad, reto que el docente también no es ajeno a ese propósito, por lo cual debe buscar siempre como obtener conocimientos nuevos que puedan ser aprovechados para el desenvolvimiento de su profesión dentro de la preparación de sus procesos de enseñanza, es por ello que el educador deba someterse a una información innovadora y reflexiona continuamente el suceder local, regional, nacional e internacional, de esta forma puede relacionar esta información con su enseñanza. Por lo tanto, demuestra inclinación por un progreso profesional. Para ello debe participar de diversas exposiciones, prácticas y cursos que oriente a tomar experiencias de formación profesional con énfasis a mejorar entre sus colegas y en las prácticas de instrucción. El docente debe autoevaluarse y saber sus fortalezas y debilidades que presenta y así poder actuar con asertividad sobre los aportes que puedan obtener de la información innovadora adquirida.

2.3.38. Desempeño 38: Participa en la generación de políticas educativas de nivel local, regional y nacional, expresando una opinión informada y actualizada sobre ellas, en el marco de su trabajo profesional.

Para participar en la generación de políticas educativas, el docente debe conocer las normativas básicas que rigen el sistema educativo, comprendiendo principalmente las gestiones pedagógicas y el ejercicio de la función docente, para que pueda realizarlo satisfactoriamente, demostrando conocimientos actualizados de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, estos saberes, pueden ser; sus instrumentos de gestión, las características del sistema y la normatividad vigente, incluyendo sus obligaciones y sus derechos laborales y profesionales. Expresando una opinión informada y actualizada sobre las características generales de la formación y desarrollo de las políticas del sector en materia de currículo, gestión, evaluación y financiamiento.

2.3.39. Desempeño 39: Actúa de acuerdo a los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar sobre la base de ellos.

El docente debe poder actuar con autonomía y reflexión en cada día de su gestión escolar, dirigiendo su labor profesional según sus principios éticos personales y profesionales, debido a que están vinculados con el servicio público que brinda a la sociedad, por lo cual debe cumplir con responsabilidades que abarcan en su carrera profesional, a la vez debe analizar su acción formadora para poder atender y precisar el derecho de todos los estudiantes a la educación, cuyo análisis lo conlleva a identificar y comprender prácticas y creencias de sus estudiantes y si es necesario poder modificar según las necesidades de cada educando no obstante teniendo siempre presente que se debe respetar las opiniones y derechos de la persona mencionada. En tal sentido, toma distancia crítica de todo tipo de prejuicios y estereotipos.

Es por ello que el docente debe prepararse psicológicamente para resolver los hechos que acontecen en la vida escolar como, por ejemplo; actitudes inadecuadas frente al racismo, discriminación, ya sea de forma explícitas o encubiertas, y es ahí donde el docente debe promover actitudes positivas, orientadas a cuestionarlas y revertirlas. Y debe dar énfasis a los criterios ético-sociales, buscando siempre que los reglamentos y normas se acondicionen a estos individuos.

2.3.40. Desempeño 40: Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente.

El maestro al cumplir sus funciones de educador debe manifestar su compromiso de conocer y entender el marco jurídico de derechos, específicamente de sus educandos ya que son individuos que están en continua formación, por lo tanto, las decisiones que debe tomar el docente en cada área que imparte y en cualquier situación debe ser bajo la jurisdicción del respeto hacia los demás, orientado siempre su comportamiento hacia un sentido de justicia y equidad. Sabiendo que debe tener como principal enfoque los derechos del niño y adolescente, derechos que debe primordial ante cualquier situación, asumiendo el docente con responsabilidad el desarrollo personal y académica de sus educandos.

Además, el docente debe saber que al adquirir estos conocimientos podrá permitirle tomar criterios que desenvuelvan su práctica profesional y cada una de sus decisiones con llevar a su función de educador, lo guiará a un buen desenvolvimiento para su vida profesional, es por ello que el docente podrá transmitir a su alumnado una enseñanza valorativa en relación al derecho

del ser humano, logrando que pueda tener respeto hacia su prójimo, creando individuos con valores sumatorios de bien para la sociedad.

I. CONCLUSIONES

Debido a que el estado pudo implementar el marco del buen desempeño docente y hacer que los docentes sean portavoces del desarrollo de este contexto ha permitido que haya más compromiso sobre el desarrollo de este, y al contribuir en su capital social y cultural a logrado mayor eficiencia y compromiso para el desarrollo de un buen aprendizaje y desarrollo institucional.

El desarrollo profesional de un docente impulsa a mejorar la calidad de enseñanza para un aprendizaje más significativo en cada alumno de nuestra nación, debido a que genera un compromiso en los docentes, estableciendo un consenso respecto a lo que la sociedad y el Estado requieran.

El marco del buen desempeño docente, permite implementar en forma correcta las operaciones de constitución, estimación y crecimiento de acuerdo a las necesidades de cada estado e institución, formando maestros con una buena organización y programación de sus deberes, ejerciendo una profesión con mejorías, dejando de lado a una educación nefasta.

II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DIGEDD. (01 de 02 de 2013). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/s92jbbhfmkx0/marco-de-buen-desempeno-docente-taller-010213/>
- educa, P. (2016). *Peru educa*. Obtenido de <http://desarrollodocente.perueduca.pe/marco-del-buen-desempeno-docente>
- ESCOBAR, A. R. (2003). *Características del texto científico*. Cuba: Cuba.
- FONDEP. (s.f.). *Fondep.gob.pe*. Obtenido de <http://www.fondep.gob.pe/directores-y-docentes-de-chincha-debaten-sobre-politicas-magisteriales/>
- Guillen, B. (29 de Junio de 2013). *Gestión Escolar*. Obtenido de Gestión Escolar: <http://braulioguillen.blogspot.pe/2013/06/sesion-de-aprendizaje-v-marco-del-buen.html>
- Guillen, B. (9 de Junio de 2013). *Gestión Escolar* . Obtenido de <http://braulioguillen.blogspot.pe/2013/06/sesion-de-aprendizaje-v-marco-del-buen.html>
- MINEDU. (2014). *MINEDU*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>
- Robalino, M. (2005). PROTAGONISMO DOCENTE EN EL CAMBIO EDUCATIVO. *PRELAC*, 9.
- SEDANO, R. J. (9 de Junio de 2013). *EL MARCO DE BUEN DESEMPEÑO DOCENTE Y SU INFLUENCIA PARA EL CAMBIO RADICAL DE NUESTRA EDUCACIÓN PERUANA*. Obtenido de <https://paulo910.blogspot.pe/2013/06/el-marco-de-buen-desempeno-docente-y-su.html?m=0>
- Tapia, M. A. (02 de Setiembre de 2013). *Educa Anta*. Obtenido de Educa Anta: <http://ugelantaparaelmundo.blogspot.pe/2013/02/diversos-paises-han-promovido-con-este.html>
- UGEL, E. A. (2013). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Obtenido de http://www.colegioguadalupe.edu.pe/noticias/Marco_del_Buen_Desempeno_Docente_resumen.pdf



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN
REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV**

Yo Raquel Samillán Inoquio....., identificado con DNI N° 41073734
egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria..... de la
Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y
comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
" Marco del Buen Desempeño Docente ".....
.....
....."; en el Repositorio Institucional de la UCV
(<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822,
Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA

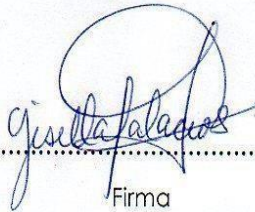
DNI: 41073734

FECHA: 02 de Mayo del 2019.

Yo, Lourdes Gisella Palacios Ladines, docente de la Facultad de Educación e Idiomas y Escuela Profesional de Educación Inicial de la Universidad César Vallejo campus Chiclayo, revisora del trabajo de investigación titulada: "MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE" de la estudiante **SAMILLÁN INOQUIO RAQUEL** constato que la investigación tiene un índice de similitud de **14%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 29 de abril de 2019



Firma

Dra. Lourdes Gisella Palacios Ladines

DNI: 02884556

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	-----------------------	--------	---------------------------------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Programa de Complementación Pedagógica y Titulación

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Samillán Inoquio Raquel

INFORME TITULADO:

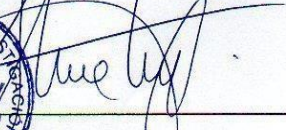
"Marco del Buen Desempeño Docente"

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Bachiller en Educación Secundaria

SUSTENTADO EN FECHA: 02 de Mayo del 2019

NOTA O MENCIÓN: 15



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

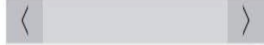
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

Resumen de coincidencias

14 %



1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 %	>
2	www.slideshare.net Fuente de Internet	2 %	>
3	es.slideshare.net Fuente de Internet	1 %	>
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
5	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	1 %	>
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %	>
8	www.educacionunsa.e... Fuente de Internet	<1 %	>
9	repositorio.uladecb.ed... Fuente de Internet	<1 %	>
10	www.perueduca.pe	<1 %	>